**Fecha de actualización:** 01 de marzo de 2023.

**Aviso de Privacidad Integral para la solicitud para la legalización de firmas de documentos públicos que deben surtir efectos en el extranjero**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No.20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione en la presente solicitud para la legalización de firmas de documentos públicos que deben surtir efectos en el extranjero, y los mismos se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad aplicable.

**¿Qué datos personales se pueden recabar y para qué finalidad?**

* Nombre del titular del documento a legalizar
* Domicilio del titular del documento a legalizar
* Teléfono (s) del titular del documento a legalizar
* Nombre del solicitante del servicio (en caso de que quien solicite el trámite sea una tercera persona)
* Domicilio del solicitante del servicio (en caso de que quien solicite el trámite sea una tercera persona)
* Teléfono (s) del solicitante del servicio (en caso de que quien solicite el trámite sea una tercera persona)
* Firma del solicitante

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al solicitante del documento a legalizar, o bien acreditar la identidad y personalidad del representante legal del mismo, a efecto de estar en posibilidad de dar trámite a su solicitud.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La SRE trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 28, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 54, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como en el Acuerdo por el que se dan a conocer los requisitos, formato de solicitud y plazo máximo de prevención y resolución del trámite de Legalización de documentos públicos mexicanos que surtirán efectos en el extranjero a cargo de las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 07 de diciembre de 2020.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Para conocer el procedimiento y el ejercicio de sus derechos ARCO podrá elegir entre alguna de las siguientes opciones: acudir directamente al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, PB, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; comunicarse al (55) 3686-5023, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes; dirigir su consulta al correo electrónico [unidad.transparencia@sre.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@sre.gob.mx); o bien, enviar su petición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)).

**Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad. Se recomienda visitar periódicamente dicho sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente.